PONENCIA DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA PERUANA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS.

Por:

Alberto Santillana Ciriani Presidente.

La Federación Deportiva Peruana de Actividades Subacuáticas tiene a su cargo la difusión de los deportes y el mantenimiento de aquellas competencias deportivas que como su nombre bien lo dice, se realizan bajo la superficie del agua, ya sea en el mar, en los lagos y ríos de nuestro país ó en medios artificiales como las piscinas.

Las disciplinas que se promueven a través de nuestra Federación son:

La pesca submarina en apnea.

El buceo autónomo en sus distintas modalidades como:

Araueológico

Fotográfico

Ecológico, etc.

Las competencias de velocidad subacuática como:

El hockey y rugby subacuático.

Orientación submarina.

Natación con aletas en el mar (Actividad que se desarrolla en la superficie pero que se encuentra bajo la dirección de la Federación porque se utilizan elementos propios de los buceadores como las aletas, la máscara y el snorkel).



Buceo con Escafandra Autonoma piscina

Pesca submarina en apnea

Hockey Subacuatico en

(Actividad deportiva altamente selectiva)

Las actividades de la Federación se desarrollan a lo largo de todo el extenso litoral peruano durante el año completo. Es así que en los meses de verano las actividades deportivas que organiza la Federación tienen un criterio de difusión aprovechando la afluencia de la población a las playas. Siendo así que en los meses de enero, febrero y marzo, se llevan a cabo competencias simultáneas de pesca submarina, natación con aletas y buceo ecológico autónomo en los balnearios de Pucusana, Ancón y Santa María respectivamente.

Durante los meses de invierno, las actividades se concentran casi exclusivamente en competencias de pesca submarina, actividad deportiva muy arraigada a lo largo de la costa peruana y en las competencias de piscina, habida cuenta de que la temperatura del mar durante el invierno dificulta tremendamente la realización de eventos como la natación con aletas, actividad que se lleva a cabo en Lima debido fundamentalmente a que los clubes que practican ésta disciplina se encuentran localizados en la capital. En la Federación de Actividades Subacuáticas existen casi medio millar de buceadores federados que con el paso del tiempo concurren con cierta regularidad a las competencias que en sus diferentes modalidades se llevan a cabo.

En la actualidad la Federación no recibe apoyo alguno del Instituto Peruano del Deporte para la difusión de sus actividades deportivas; los ingresos que percibe son por cuenta de los propios deportistas federados quienes apoyan a su Federación con el costo por inscripción en los campeonatos que se organizan y por el apoyo de algunas empresas privadas que ven con simpatía la divulgación de los deportes relacionados con el mar. Prueba de lo anterior es el hecho que la selección nacional de pesca submarina que competirá en el Campeonato Mundial de la especialidad en Brasil en el mes de Noviembre, ha viajado con el aporte de los propios seleccionados, quienes se han solventado los costos de pasajes y estadía por cuenta propia, habiendo la Federación conseguido el apoyo de diferentes empresas ó personas particulares que mantienen un vínculo sentimental con ella.

La importancia que debe tener la difusión de las actividades relacionadas con el mar, siendo el Perú un país eminentemente marítimo y que le toca difundir a la Federación por derecho propio; se ven limitadas por la miopía de las autoridades deportivas y por la escasez de los recursos económicos que el gobierno central otorga al IPD para la difusión de los deportes, dejando claro que no existe una política de estado respecto de la importancia que tiene el deporte en el desarrollo social y humano de la juventud peruana. La Marina de Guerra del Perú es la institución que apoya incondicionalmente las actividades de la Federación, no solamente por el hecho de estar ligados íntimamente por el mar, si no también por el legítimo interés que tiene en difundir una conciencia marina en todos los peruanos, de manera especial aquellos que viven en la costa, valiéndose para ello del deporte submarino, actividad recreativa que difunde valores intrínsecos a la condición humana, como son el honor y la lealtad en la competencia, valores ellos que están enmarcados dentro del amor por el mar y condicionados por un alto grado de sentimiento de patriótico, sentimiento vital e importante en el desarrollo de las futuras generaciones de peruanos.

El rol que le toca a la Federación en el desarrollo del país no solo se limita al accionar deportivo a lo largo de sus costas si no que también tiene una destacada participación en la conservación de los recursos marinos, habida cuenta de que sus miembros son asiduos visitantes de los fondos del mar y son testigos de excepción del grado de depredación al que se está sometiendo el recurso hidrobiológico mediante el uso indiscriminado de artes de pesca vedados por la ley.

La Federación es conciente del grave daño que se está haciendo con las especies marinas ya que podemos apreciar directamente los mortíferos efectos de la pesca con dinamita, somos testigos de excepción de la desolación que se siente al bucear por parajes otrora llenos de vida y hoy por hoy completamente vacíos de cualquier manifestación de vida, producto precisamente de las detonaciones producidas por pescadores inescrupulosos.

La Federación, dentro de sus limitados recursos, ha iniciado una cruzada a nivel nacional en contra de la pesca con dinamita, habiendo incluso denunciado dicha práctica en las caletas cercanas a Lima y buscando al mismo tiempo establecer alianzas y contactos con otras organizaciones que perciben ingresos de instituciones extranjeras para tales fines.

Lamentablemente su condición de entidad deportiva la inhibe de poder accionar políticamente sobre ello, sin embargo la Federación cumple con su labor denunciando ante la sociedad estas práctica indiscriminadas y al mismo tiempo alertando a las autoridades permanentes del inmenso daño que se está produciendo sin que se haga algo para evitarlo de manera eficaz.

Dentro del marco de las actividades que realiza de la Federación para con la sociedad; ésta organiza competencias de buceo autónomo de corte ecológico, las cuales consisten en la recolección de desperdicios que no son bio-degradables que se han acumulado en los fondos marinos de las playas ó en algunas zonas aledañas generalmente a centros poblados ribereños; en las que la basura se ha ido acumulando en el fondo marino a lo largo de los años como consecuencia del nulo interés en la conservación de los hábitats marinos por parte de los pescadores artesanales y de la población costera en general.

Estas competencias que son bien percibidas por la población y de manera especial por la media informativa, le han servido a la Federación para llevar la voz de alerta ante las autoridades debido al apoyo que se ha recibido por parte de los canales de televisión y a la participación de diversas organizaciones dedicadas a la preservación de las especies y de los recursos marinos en las mismas tareas de recolección.

Estas actividades se han llevado a cabo en los balneario cercanos a Lima con la intención de lograr captar la atención de las personas que se acercan al mar para disfrutar de él y que contemplan

con una buena dosis de asombro la cantidad inmensa de desperdicios que se encuentran en el fondo de las playas que frecuentan.

La Federación trata así de crear una conciencia de conservación en la población cumpliendo de esta forma con un rol social extra deportivo que ha sido determinado por la ausencia de entidades que regulen estas acciones indebidas.

La Federación de Actividades Subacuáticas conjuntamente con la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú tiene un proyecto en común el cual consiste en empadronar a los cerca de cinco mil buzos marisqueros con manguera de aire y a los poco más de ocho mil en apnea, entre buceadores artesanales y deportivos, que existen en el litoral peruano; con la finalidad de otorgarles una credencial de buzo, empadronarlos debidamente y buscar al mismo tiempo que controlar la extracción indiscriminada e irresponsable del buceo con compresora.

Los buzos autorizados a la extracción de mariscos utilizando una compresora, ante la escasez de los recursos debido a causas naturales como el Fenómeno del Niño ú otros factores climáticos han empezado a empuñar un arpón para capturar peces pequeños, por debajo de los 250 gramos, en estado juvenil, que abundan en los arrecifes submarinos en busca de los mariscos para su alimento.

Esta práctica muy arraigada en nuestros pescadores artesanales y cuyos resultados podemos apreciar en los mercados mayoristas y en los más prestigiosos autoservicios de Lima, en donde se exhiben para su venta peces de menos de 300 gramos con huella de haber sido arponeados, debe de ser controlada por las autoridades.

Existe definitivamente una abierta complicidad de los centros de venta que deberían ser inspeccionados con regularidad y sancionados cada vez que exhiban para la venta especies marinas capturadas bajo este sistema de pesca depredatorio ó cuando los productos marinos estén por debajo del peso mínimo reglamentario.

Esta práctica de extracción a mansalva de las especies marinas en edades juveniles no está siendo controlada por las autoridades y son precisamente los buzos federados quienes continuamente denuncian estos hechos sin que hasta la fecha se haga algo importante al respecto. Es común en las cotidianas salidas a bucear deportivamente que uno se encuentre directamente con este problema. Los buceadores deportivos de la Federación son testigos del inmenso daño que se está haciendo a nuestro mar.

El proyecto con la Marina de Guerra del Perú corresponde a la necesidad de poder identificar a quienes cometen dichas capturas irresponsables de manera tal que se sienten las bases para una correcta explotación de los recursos y pesca responsable y al mismo tiempo se establezcan normas, tamaños y vedas para la extracción de éstas especies.

La Federación considera que el problema no ha sido atacado frontalmente por tratarse de un potencial conflicto social entre los pescadores y las instituciones, pero es fundamental a criterio de ella, empezar por entender que los recursos deben ser protegidos para el futuro y de manera especial deben ser extraídos responsablemente.

La acción conjunta entre la Federación de Actividades Subacuáticas y la Marina de Guerra del Perú a través de las Capitanías de Puertos permitirá una mejor y eficiente labor de control de la extracción por medio de métodos de pesca vedados de especies marinas para el consumo humano. El mecanismo estudiado permite a los buzos federados formular las denuncias en las Capitanías de Puerto respectivas y éstas a su vez deberán tomar acción de manera inmediata.

En la actualidad la Federación ha tenido un acercamiento con el Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita precisamente para abordar este problema y tratar de trabajar de manera conjunta en la solución del mismo. La Federación ha recibido su apoyo en las conferencias de prensa en donde dicha institución ha colaborado dando a conocer de manera científica el daño producido otorgándole credibilidad a las denuncias hechas por la Federación.

Adicionalmente a lo anterior y conjuntamente con el Ministerio de Pesquería a través de la Dirección Nacional de Pesca Artesanal y Fondepez; la Federación quiere abarcar un espectro amplio de control en donde los deportistas federados colaboren mediante la periódica supervisión

de los fondos marinos y la denuncia oportuna de las prácticas de pesca de consumo vedados por la ley.

Solamente así, la Federación Deportiva Peruana de Actividades Subacuáticas sentirá que su sola existencia tiene un significado doblemente importante, primero porque promueve el deporte , condición básica para el desarrollo de la persona humana y base fundamental para el crecimiento de futuros peruanos forjados en los principales conceptos intrínsecos al deporte y e